

## **ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “VISEMAR S. A. VENTAS INDUSTRIALES, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION” CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día quince de marzo de dos mil dieciséis, en el domicilio de la compañía, situado en la calle Huancavilca # 4524 y la Decima Novena, cantón Guayaquil de la provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la compañía “**VISEMAR S. A. VENTAS INDUSTRIALES, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION**”, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) Elsa Alicia Calle Calderón**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos; y, **2) Simón David Lavayen Villamar**, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Preside la sesión la señora Elsa Alicia Calle Calderón, Presidenta de la compañía y actúa como Secretario, el señor Simón David Lavayen Villamar. Se encuentra también presente la Comisario Sra. Miriam Ramirez Ramirez, quien ha sido convocada especialmente para esta reunión. La Presidenta declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar, e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: 1.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas explicativas de la compañía del ejercicio económico del año 2015. 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General y Comisario de la compañía del periodo 2015. 3.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015. 4.- Designación de Comisario. La Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura a los estados financieros y notas explicativas de la compañía. Así mismo, recuerda a los presentes que los documentos contables fueron proporcionados con anterioridad para la revisión de todos los accionistas. La Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los estados financieros y notas explicativas de la compañía. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado del administrador por expresa prohibición legal. En cuanto al segundo punto del orden del día, por secretaría, se procede a dar lectura del informe de Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Una vez conocidos los informes, por unanimidad de votos, la Junta resuelve aprobarlos. En cuanto al tercer punto del orden del día, el Presidente informa a los señores accionistas que la utilidad neta del ejercicio económico del año 2015, asciende a US\$ 11.180,42. Al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos no distribuir las utilidades del año 2015 y, consecuentemente, contabilizarlas en los registros contables según corresponda. Posteriormente, se procede a conocer el cuarto punto del orden del día. Al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos reelegir a la Sra. Miriam Ramirez Ramirez como Comisario de la compañía, y autorizar al representante legal para fijar los honorarios correspondientes. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las diez horas y quince minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.- (f) Elsa Alicia Calle Calderón, Presidenta, accionista.- (f) Simón David Lavayen Villamar, Secretario, accionista.- (f) Sra. Miriam Ramirez Ramirez Comisario.-

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, 15 de marzo del 2016

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Simón David Lavayen Villamar', is written over a circular stamp or seal.

**Simón David Lavayen Villamar**  
**Secretario- Accionista**